

**ACTA ORD.Nº39**

**SESIÓN ORDINARIA Nº39/2012.-**

En Osorno, a 30 de octubre de 2012, siendo las 15.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº38 de fecha 23 de Octubre de 2012.
- 2) ORD. Nº969 DEL 22.10.2012. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.
- 3) ORD. Nº1109 DEL 23.10.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 4) ORD. Nº1115 DEL 25.10.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.
- 5) ORD. Nº203-C DEL 24.10.2012. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar 20 sillas, 25 mesas y 1 estante, pertenecientes a la Escuela Rural Luz y Saber de Cancura, dados de baja en el Decreto Nº5715 de fecha 30.04.2012, al COMITÉ DE ALLEGADOS CANCURA.
- 6) ORD. Nº1777 DEL 25.10.2012. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar propuestas de sugerencias de modificaciones, eliminaciones e incorporaciones y refundir texto de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios Nº91.
- 7) ORD. Nº935 DEL 26.10.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al COMITÉ CENTRO DE PADRES ESCUELA DE FÚTBOL COLO COLO OSORNO, por un monto de \$1.500.000.-

- 8) ORD. N°936 DEL 26.10.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al HOGAR DE CRISTO, por un monto de \$300.000.-
- 9) ORD. N°938 DEL 26.10.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR OSORNO, por un monto de \$450.000.-
- 10) ORD. N°55 DEL 25.10.2012. COMITÉ TÉCNICO – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°2308-66-LP12, "CONSTRUCCIÓN JUEGO DE AGUA PILETA PLAZA DE ARMAS, al oferente FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A., R.U.T.N°99.543.490-3, por un monto de \$195.987.199.- IVA Incluido, en un plazo de 60 días corridos.
- 11) ORD. N°5198 DEL 22.10.2012. CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Remite Informe Final N°74 de 2011, sobre Programa Nacional de Fiscalización del Cálculo y Pago del Incremento Previsional en la Municipalidad de Osorno.
- 12) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN : "Señores concejales, me ha pedido en forma extraordinaria la Concejala Srta. Cecilia Ubilla, efectuar la primera intervención antes de la tabla, por lo tanto, si no hay inconvenientes, le cedo la palabra".

CONCEJALA UBILLA : "Buenas tardes, Alcalde, Concejales, lo que corresponde en este proceso que ha culminado, de las elecciones municipales, es reconocer el triunfo aplastante del Alcalde Bertín; esta jornada ha culminado exitosamente, yo fui desafiante, retadora en esta elección y no cabe sino felicitarlo y desearle el mejor de los éxitos en estos próximos cuatro años de su gestión, al mando de la comuna de Osorno. También, felicitar a los concejales, presuntamente electos, porque tenemos hoy día una información que puede tener una evolución, pero de todos modos, creo que cada uno de los 33 participantes en este desafío electoral, porque el asumir el desafío de ser un espectador de lo que pasa en la comuna, a transformarse en un protagonista, si lleva un costo, si lleva un esfuerzo, pero también significa que son personas, hombres y mujeres que tienen un compromiso con su comunidad, y por esta jornada que está concluyendo en Osorno, mis mejores éxitos a los que van a asumir; al señor Alcalde mis felicitaciones, siempre van a contar con esta servidora que se llama Cecilia Ubilla, para todo lo que sea propositivo para la comuna de Osorno y, a los perdedores, decirles



"que siento que cuando en la vida se cierra una puerta, se abre una ventana que puede mostrar un horizonte mejor"; quiero, solamente, felicitar a los osorninos y a las osorninas, ojala que en los procesos electorales tengamos una concurrencia más masiva, son elementos que nosotros, los distintos partidos político, vamos a hacer los análisis correspondientes, pero solamente hoy día unas calurosas felicitaciones y cuenta conmigo para lo que sea amigo alcalde y amigos concejales".

ALCALDE BERTIN : "Bueno, de la misma forma, quiero agradecer las palabra de Cecilia, tengo que reconocer que durante el periodo de la campaña, un mes que estuvimos en competencia, Cecilia hizo un acto ejemplar, una campaña limpia, como tenía que ser, con alturas de mira, dando a conocer simplemente el propósito que los lleva a presentarse como candidato, y la verdad no tuvimos ninguna dificultad, creo que fue una de las campañas más entretenidas que pudo haber en la historia y realmente no tuvimos inconveniente alguno. Agradezco ambos gestos, también el tuyo Cecilia, ya que el día que se dio a conocer los cómputos, me fuiste a saludar, te agradezco ese gesto, porque enaltece a la política y lo que has hecho hoy día frente al Concejo sin lugar a dudas deja muy bien parado tu persona, tu partido y la forma en que hoy día debe hacerse la política, así tiene que ser, porque hoy día estamos compitiendo sobre las ideas, sobre las cosas y la forma en que hay que conducir una ciudad y no es nada mas que eso, el mundo no se acaba acá sino que por el contrario, tenemos que seguir trabajando, seguir luchando y lo único que nos importa hoy día, sin lugar a dudas, es cómo hacer las cosas de mejor forma para esta ciudad, que todos queremos que salga adelante rápidamente. Así es que el esfuerzo y todo lo que se ha hecho, creo que está bien puesto y agradezco tus palabras sinceras y bonitas que enaltece la política acá en Osorno.

A los señores concejales, les agradezco todo lo que se ha hecho, los felicito por su triunfo, a quienes se repostularon y a los posibles electos, que tendremos que verlos en unos días más, cuando se entreguen los resultados vamos a ver como se define esta situación, pero espero que la próxima semana tengamos ya el concejo claramente conformado de tal forma de ya comenzar la planificación y ver cómo va a quedar establecido para el próximo periodo".

CONCEJAL CASANOVA : "Señor Presidente, es que es un poco anómalo y atípico el tema, pero, lógicamente, la situación lo convoca. Venimos llegando recién de una elección y ojala pudiéramos intervenir en esta tema. Yo quiero agradecer, primero, públicamente, el llamado de Cecilia Ubilla el día lunes en la mañana muy temprano, agradecer el llamado del Concejal José Luis Muñoz, y agradecer su llamado telefónico Alcalde, ya que fue muy reconfortante. Hoy día, con lo que sucedió en la mañana, de esta diferencia de casi un 20% respecto a la cantidad de los votos que no están cuadrando, con los votos válidamente emitidos de alcalde y concejales, estamos hablando de 7.082 votos, que la Radio Musicoop dio como primicia en la mañana. Es un tema preocupante,



porque no estamos hablando de un porcentaje menor, son 7.000 votos que van a cambiar todo el panorama de la plantilla electoral, y me refiero al tema de concejales, creo y comparto plenamente con los juicios de Cecilia, el triunfo de usted fue contundente, como se lo manifesté telefónicamente cuando usted tuvo la deferencia de llamarme el día lunes. Yo quisiera felicitar a Emeterio y a José Luis Muñoz, quienes frente a la variación que pudieran experimentar estos votos no creo que les vaya a afectar a ellos, que tienen un porcentaje importante, creo que esto se va a dar en los pactos y en los subpactos, esta diferencia que viene de 7.000 mil votos. Y decir, claramente, frente a la cámara como siempre ha sido mi proceder, lamento el titular de un Diario que dice que "Casanova culpa al partido", las derrotas son personales, esta derrota lo digo ahora, con lo que pasó, hoy día, entre comillas, porque hoy día con este tema no sabemos qué va a pasar con su situación personal, pero yo lamento que se haya dicho eso, jamás he culpado al partido, el tema es personal, mi campaña es personal, la hice en forma personal y el único mea culpa que hay que hacer es en cuanto a una decisión interna y personal. Aquí no hay responsables institucionales, las campañas no las hace el partido, las hace uno como candidato, yo jamás dije que culpaba al partido Renovación Nacional por mi eventual "derrota", y digo eventual porque mientras no se sepa definitivamente este tema, no voy a decir nada más al respecto. Lo felicito de verdad señor Alcalde, fue un triunfo contundente, felicito a Cecilia por su empuje, por su fuerza que mostró el último mes, con mucha entereza, nos topamos en algunos puerta a puerta en Francke y, al resto de mis colegas esperar tranquilo este nuevo traspies que sufrimos ahora, que no es bueno para la democracia este tema, no somos un país bananero, estas cosas no deben ocurrir, no estamos en países centroamericanos, con todo el respeto que ellos se merecen, aquí no pueden no cuadrar las cifras tan grandes, es malo para el sistema porque pierde credibilidad, por eso esperar que esto se aclare pronto para tranquilidad de todos y lo felicito nuevamente alcalde, y usted sabe que cuenta conmigo en todo lo que sea el desarrollo de esta ciudad tan hermosa que es Osorno".

CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, ya que estamos en el tema, pensaba tocarlo en puntos varios, pero como ya se abrió la conversación, quiero hacerlo ahora. Primero, felicitarlo por este gran triunfo, sobre el 60%, eso demuestra que se ha hecho una muy buena gestión y la ciudadanía así lo ha reconocido. Segundo, también quiero felicitar a Cecilia, ella demuestra lo dama que es y también, es un gesto político muy importante. Creo que en las cosas políticas la gente tiene que entender, que la ciudadanía está cansada de las peleas, de las rencillas, y esto enaltece a las personas, cuando saben asumir una derrota y a la vez reconocer un triunfo. Así es que en ese aspecto Cecilia, te agradezco y te felicito por esta actitud.

Pero, sin embargo, no me puedo referir a mis colegas concejales por la situación conocida por hoy en la mañana. Alcalde, quiero decirlo con mucha fuerza, que siento vergüenza de lo que



ha pasado hoy día, que siendo nuestro país, un país que había demostrado estos últimos treinta años una seriedad notable en procesos eleccionarios, hoy día nos tengan en esta incertidumbre a muchas personas, a raíz de una mala gestión de parte de la autoridad, en el sentido de no entregar los antecedentes como corresponde. Sentí mucha impotencia en la mañana, cuando escuché, a través de la radio Musicoop, que el Gobernador señalaba, y está grabado, que él tenía conocimiento de esto el día domingo y que solamente se limitó a transferir los antecedentes al Servel, para que el Servel sea quién corrija, pero hay que recordar que es el Gobierno el que entrega los datos oficiales a la ciudadanía, por lo tanto, significa que el día domingo y el día lunes nos estuvieron mintiendo a todos, en el sentido de que se estaban dando resultados que no eran reales. Por lo tanto, si la autoridad tenía conocimiento, si habían errores en el conteo de los votos de alcalde y concejales, debió haberlo hecho presente en el momento oportuno y no generar todo esto; incluso, ayer, con colegas nuestros, que se sienten elegidos, anduvimos haciendo "el ridículo", con un medio de comunicación de nuestra comuna, porque no sabemos qué va a pasar con nuestros colegas una vez que se clarifique este tema de los 7.000 mil votos. Por lo tanto, yo hago responsable, directamente, aquí al señor Gobernador de esta situación, que hoy se ha presentado en nuestra comuna, y también de lo que se presenta en el país, porque sabemos que hay una cifra que se habla cerca de un millón de votos, que no está claro y en muchas comunas hay problemas, tengo entendido que en Puerto Montt hay 12 mil votos que están en problemas, por lo tanto, no se sabe realmente qué va a ocurrir. Es una vergüenza como país, como ciudad y lamento lo ocurrido en este proceso de elección municipal 2012".

CONCEJAL BAEZA : "También había pensado tratar esto en puntos varios, así es que me parece atingente decirlo ahora. Yo miro claramente su triunfo Alcalde, es algo que no tiene absolutamente ningún tipo de descarga. Lo que acaba de decir Emeterio, referente a los concejales, creo que lo más prudente es aguardar, esperar para ver qué es lo que va a pasar con ellos. Pero también uno tiene que ver los dos lados del vaso, y el lado del vaso que yo quiero hacer notar es la baja participación. Creo que eso es importante, creo que la gestión bien hecha, y por lo que la gente fue a votar, consideró que estaba bien hecha, debe también transmitirse al resto de la gente que no fue a votar, así es que nos queda a nosotros, en estos cuatro años, a ustedes dirigiendo la comuna, a uno como ciudadano, colegas concejales, que van a seguir ejerciendo, tomar esta bandera y educar, educar porque no va a haber una vuelta atrás tan fácilmente con esta cosa del voto voluntario, vamos a tener una elección el próximo año y Dios quiera que no tengamos que elegir a un parlamentario con un 20% de votos, que no tengamos que elegir un parlamentario con menos de 46 mil votos, sino que con 7 mil o 10 mil votos, creo que es labor de nosotros, como políticos, como actores principales de esta situación, y a usted señor Alcalde liderando la comuna, de que nosotros nos demos cuenta y busquemos la manera de



poder encauzar a estos jóvenes, educar a estos jóvenes, educar a los más viejos, en el sentido de que el voto es importante, que no pueden mantenerse al margen de esta votación. Es sumamente importante que logremos esto en un año, porque sino vamos a tener una crisis más grande de lo que podríamos tener, y esto sin lugar a dudas, el último punto de lo que acaba de decir Emeterio, uno no queda más que darle vergüenza y deberían tener vergüenza los que verdaderamente se han equivocado y no los que hemos participado en forma honesta, y deberían tener un autocrítica, y deberían tener un ejemplo de como se han hecho las gestiones anteriores, esto que ha pasado tal como lo dijo Emeterio es una vergüenza, y es una vergüenza que lamentablemente, tiene nombre y apellido y que es el Gobierno de Chile en su representante, Gobernador, Intendente que no lo han hecho bien. Que por favor tomen en cuenta ese tipo de detalle y que hagan una retrospectiva, se han equivocado, lo han hecho mal, reconózcanlo. Señor Alcalde felicidades, que estos cuatro años sean mucho mejor, que usted aprenda más, crezca más, escuche más, y poder lograr todo lo que usted anhela junto con todos los osorninos que lo respetan y lo eligieron como Alcalde. Lo felicito”.

CONCEJAL MUÑOZ : “Bueno, aquí se han dicho varias cosas, de manera que solamente ratificar, esto ya lo he dicho, particularmente las felicitaciones, lo he felicitado varias veces Alcalde, pero en definitiva reiterarlas por esta gran votación que obtuvo el día domingo, saludar también a Cecilia por su votación, por su desempeño en estas elecciones, saludar al colega Emeterio Carrillo, quién obtuvo indiscutiblemente la primera mayoría, colega y amigo, saludar también al resto de los colegas concejales que participaron y que en definitiva están a la espera de poder saber con exactitud que fue lo que pasó en relación a estas votaciones, y en lo personal aprovechar a través de este micrófono, agradecer el apoyo de las personas que me apoyaron durante estas elecciones, agradecer infinitamente el apoyo que me brindaron durante todo este tiempo de campaña y básicamente terminar con una reflexión, comparto plenamente lo dicho en relación a las responsabilidades políticas en cuanto a esta diferencia, porque no sólo sucedió en Osorno, sino en todas las comunas, cuando uno compara las votaciones entre alcalde y concejales se produce una brecha que no es menor, estamos hablando de votos importantes que pueden cambiar o modificar la composición del Concejo, por lo tanto, claramente aquí hay una responsabilidad política, que independiente que el Servel es el organismo que identifica y que resuelve con respecto a la nominación de las autoridades, fue precisamente el Ministerio del Interior el encargado de recoger la información, llevarla, trasladarla y entregarla oficialmente a los organismos para que la procesen. De manera que aquí claramente hay una responsabilidad política que no se puede excusar frente a la situación que hoy día se está viviendo. Y por último, siento que este tema de la votación voluntaria, creo que carece de una modernización completa, es decir, mucha gente yo comparto plenamente de que acá hay gente que se restó, que no cree en este sistema y que pienso que

pone en riesgo incluso una elección parlamentaria donde el sistema es mucho más cerrado y donde hay rechazo respecto al sistema binominal. Pero aquí yo siento que la modernización no llegó completa, o sea, aquí solamente en el caso de Osorno, la gente de la Kolbe vota en Francke, los de Francke tienen que trasladarse al Liceo Industrial, en fin, donde se hizo una actualización de la base de datos de cada uno de los electores, pero no se asoció, no se hizo una modificación por último del lugar más cercano para poder sufragar. Yo pienso que ahí se necesita avanzar mucho más en relación a lo que significa una modernización completa al sistema electoral de nuestro país. Reitero mis agradecimientos y mis felicitaciones a los triunfadores de esta jornada. Muchas Gracias".

CONCEJALA HENKES : "Presidente, yo quiero reiterar lo que han dicho mis colegas, felicitarlo por el gran triunfo que tuvo, eso demuestra que su gestión fue muy buena durante los últimos cuatro años, y esperar a ver que pasa con los 7.000 mil votos, si cambia la situación, o si no hay que irse para la casa y esperar que los nuevos concejales lo apoyen y si puedan seguir trabajando de la misma forma que lo hicimos durante estos años, con honestidad, transparencia, tranquilidad y en muy buena forma y mucha honradez".

ALCALDE BERTIN : "Señores Concejales, nos centramos a revisar la convocatoria del Concejo de la Sesión Ordinaria N°39. Quiero pedir disculpas, porque los voy a acompañar sólo hasta las 16:00 hrs., ya que tengo que tomar un avión en Puerto Montt, hacia Santiago, porque mañana a las 8:30 horas tengo una reunión con el Ministro de Transporte y en la tarde me regreso nuevamente a Osorno.

También hay un punto, que se va a tocar en varios, que se incorporó a última hora, que es un aporte que tiene que entregarse a una Iglesia Evangélica, que me gustaría que ustedes lo consideraran, y les pido por favor lo vean bien porque es un aporte importante para ellos, porque tienen un acto realmente trascendente para su institución".

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°38 de fecha 23 de Octubre de 2012.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°38 de fecha 23 de Octubre de 2012, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°340.-**



2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°969 DEL 22.10.2012. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°969 SALUD. MAT.: MODIFICACIÓN POR TRASPASO EN GASTOS. OSORNO, OCTUBRE 22 DE 2012. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE COMUNA DE OSORNO (S).

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

<b>TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS</b>				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	01		<u>GASTOS EN PERSONAL</u> PERSONAL DE PLANTA	(220.000) (220.000)
<b>A GASTOS</b>				
SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	VALOR MILES \$
21	02		<u>GASTOS EN PERSONAL</u> PERSONAL A CONTRATA	220.000.- 130.000.-
	03		OTRAS REMUNERACIONES	90.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes fueron puestos en sus carpetas, señores Concejales».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos.





<b>TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS</b>				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	01		<u>GASTOS EN PERSONAL</u> PERSONAL DE PLANTA	(220.000) (220.000)
<b>A GASTOS</b>				
SUB	ITEM	ASIG.	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	02		<u>GASTOS EN PERSONAL</u> PERSONAL A CONTRATA	220.000.- 130.000.-
	03		OTRAS REMUNERACIONES	90.000.-

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°969 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 22 de octubre de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°341.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1109 DEL 23.10.2012. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°1109 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 23 DE OCTUBRE DE 2012. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

#### **1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:**

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
08.02.001	1	Multas – Beneficio Multas	100.000.-
08.99.001	1	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	7.000.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 107.000.-</b>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.03.001	1	Honorarios a suma alzada – personas naturales	2.000.-
21.04.004	2	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	3.300.-
21.04.004	3	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	2.000.-
22.01.001	3	Para personas	10.000.-
22.03.001	1	Para Vehículos	20.000.-
22.03.001	2	Para Vehículos	10.000.-
22.04.001	1	Materiales de Oficina	20.000.-
22.06.001	1	Mantenimiento y reparación de edificaciones	5.000.-
22.06.001	5	Mantenimiento y reparación de edificaciones	1.000.-
22.06.002	2	Mantenimiento y reparación de vehículos	4.000.-
22.11.999	1	Otros	1.700.-
24.01.001	4	Fondo de emergencia	5.000.-
29.04	1	Mobiliario y otros	1.000.-
29.05.001	1	Maquinas y equipos de oficina	1.300.-
29.06	1	Equipos computacionales y periféricos	5.500.-
31.02.004.001	2	Mejoramiento de calles, caminos y vías públicas.	5.000.-
31.02.004.003	2	Mejoramiento Recintos Municipales	2.000.-
31.02.004.004	2	Mejoramiento Bienes nacionales de uso público	790.-
31.02.004.083	2	Construcción y reposición de aceras.	5.210.-
31.02.005.002	2	Galpón Mercado Municipal	2.200.-
		<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 107.000.-</b>
		<b>(1) + (2)</b>	<b>M\$ 95.724.-</b>

Justificación:

21.03.001 : Para financiar contratación personal a honorarios a suma alzada.

21.04.004 : Para financiar contratación personal a honorarios para trabajos en programas comunitarios y para contratar servicios a honorarios para celebración día del funcionario municipal.

22.01.001 : Para financiar cena y cóctel de celebración día del funcionario municipal.

22.03.001 : Para financiar adquisición de combustible para vehículos municipales, solicitado por depto. de taller y movilización.

22.04.001 : Para financiar compra de materiales de oficina para lo que resta de año.

22.06.001 : Para financiar mantenimiento y reparaciones de inmuebles municipales.

22.06.002 : Para financiar reparaciones y mantenciones de flota de vehículos municipales, solicitado por Depto. Taller y Movilización.

22.11.999 : Para contratación servicios jurídicos para asumir defensa de la. Municipalidad de Osorno en causa C-3808-2011.

- 24.01.001 : Para financiar gastos dentro del año.
- 29.04 : Para compra de mobiliario.
- 29.05.001 : Para financiar compra de GPS Cartográfico y distanciamiento laser 50 mts., solicitado por Secplan.
- 29.06 : Para compra de equipos computacionales para Secplan y para Oficina de Comunicaciones.
- 31.02.004.001 : Para financiar proyecto de pavimentación calle Barros Arana con Manuel Antonio Matta.
- 31.02.004.003 : Para financiar proyecto de mejoramiento oficina Dirección Administración y Finanzas.
- 31.02.004.083 : Para financiar proyectos de construcción y reposición de aceras para Avenida 18 de Septiembre.
- 31.02.005.002 : Para financiar compra de contenedores para Galpón Mercado Municipal, según lo solicitado por Depto. Rentas y Patentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por mayores ingresos.

**1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:**

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
08.02.001	1	Multas – Beneficio Multas	100.000.-
08.99.001	1	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	7.000.-
		<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 107.000.-</b>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.03.001	1	Honorarios a suma alzada – personas naturales	2.000.-
21.04.004	2	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	3.300.-
21.04.004	3	Prestaciones de servicios en programas comunitarios	2.000.-
22.01.001	3	Para personas	10.000.-
22.03.001	1	Para Vehículos	20.000.-
22.03.001	2	Para Vehículos	10.000.-
22.04.001	1	Materiales de Oficina	20.000.-
22.06.001	1	Mantenimiento y reparación de edificaciones	5.000.-
22.06.001	5	Mantenimiento y reparación de edificaciones	1.000.-
22.06.002	2	Mantenimiento y reparación de vehículos	4.000.-
22.11.999	1	Otros	1.700.-
24.01.001	4	Fondo de emergencia	5.000.-
29.04	1	Mobiliario y otros	1.000.-
29.05.001	1	Maquinas y equipos de oficina	1.300.-
29.06	1	Equipos computacionales y periféricos	5.500.-
31.02.004.001	2	Mejoramiento de calles, caminos y vías públicas.	5.000.-
31.02.004.003	2	Mejoramiento Recintos Municipales	2.000.-
31.02.004.004	2	Mejoramiento Bienes nacionales de uso público	790.-
31.02.004.083	2	Construcción y reposición de aceras.	5.210.-
31.02.005.002	2	Galpón Mercado Municipal	2.200.-
<b>TOTAL</b>			<b>M\$ 107.000.-</b>

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1109 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de octubre de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°342.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1115 DEL 25.10.2012. ANT.: ORD. N°55 DEL 25.10.2012. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo. 25 DE OCTUBRE DE 2012. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

#### 1. Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

##### 1.- DE:

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	M\$	Monto
22.09.999	2	Otros		25.988.-
<b>Total</b>				<b>25.988.-</b>

##### 2.- A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto
31.02.004.076	2	Construcción fuente de agua plaza de armas	25.988.-
<b>Total</b>			<b>25.988.-</b>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

		(1) + (2)	M\$ 95.724.-
--	--	-----------	--------------

Justificación:

Incorporar presupuestariamente recursos adicionales al proyecto construcción fuente de agua plaza de armas.

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por traspaso en gastos.

**1. Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:**

**1.- DE:**

<b>Subt</b>	<b>Item</b>	<b>Asig</b>	<b>Sub P</b>	<b>Denominación</b>	<b>M\$</b>	<b>Monto</b>
						<b>M\$</b>
22.09.999			2	Otros		25.988.-
				<b>Total</b>		<b>25.988.-</b>

**2.- A:**

<b>Subt</b>	<b>Item</b>	<b>Asig</b>	<b>SubP</b>	<b>Denominación</b>	<b>M\$</b>	<b>Monto</b>
						<b>M\$</b>
31.02.004.076			2	Construcción fuente de agua plaza de armas		25.988.-
				<b>Total</b>		<b>25.988.-</b>

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1115 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 25 de octubre de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°343.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°203-C DEL 24.10.2012. ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar 20 sillas, 25 mesas y 1 estante, pertenecientes a la Escuela Rural Luz y Saber de Cancura, dados de baja en el Decreto N°5715 de fecha 30.04.2012, al COMITÉ DE ALLEGADOS CANCURA.

Se da lectura al «ORD. N°203-C ASESORIA JURIDICA. ANT.: ORD. N°615 DE 12 DE JULIO DE 2012. MAT.: INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 24 DE OCTUBRE DE 2012. A: HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE (S) DE

OSORNO. DE: JUAN CARLOS CAVADA PALMA, ABOGADO ASESORIA JURIDICA.

Por este acto y junto con saludarle, en atención al antecedente, el cual dice relación con la entrega en donación de una parte de los bienes muebles pertenecientes a la Escuela Rural Luz y Saber de Cancura, dados de baja por Decreto N°5715, cumpla con informar lo siguiente:

1.- Que, en virtud de Decreto D.A.E.M. N°5715 de 30 de abril de 2012, se dispuso el dar de baja bienes muebles de propiedad de la Municipalidad de Osorno consistentes en: 80 sillas escolares, 100 mesas escolares y 04 estantes.

2.- Que existe solicitud al respecto, por parte del Comité de Programas Habitacionales y Sociales de Allegados "Cancura", a través de su Presidente don Rigoberto Peralta de fecha 20 de junio de 2012.

3.- Que el antedicho Comité goza de personalidad jurídica vigente N° 40-E de fecha 12 de diciembre de 1990, conforme a antecedentes acompañados y los bienes solicitados donar consisten en: 20 sillas, 25 mesas y 1 estante.

4.- Que el artículo 35 de la Ley N° 18.695 que "La disposición de los bienes muebles dados de baja se efectuará mediante remate público. No obstante, en casos calificados, las municipalidades podrán donar tales bienes a instituciones públicas o privadas de la comuna que no persigan fines de lucro."

5.- Atendido el mérito de los antecedentes, fluye que el potencial donatario goza de personalidad jurídica y además que no persigue fines de lucro dado su naturaleza jurídica.

6.- A juicio de quien suscribe y en virtud de los antecedentes antes expuestos y documentación que se adjunta en copias simples, no existen reparos jurídicos que realizar a la pretendida donación.

Saluda atentamente a Usted., JUAN CARLOS CAVADA PALMA, ABOGADO ASESORIA JURIDICA».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su poder, señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de donar bienes pertenecientes a la Escuela Rural Luz y Saber de Cancura, dados de baja en el Decreto N°5715 de fecha 30.04.2012, a la siguiente organización:

INSTITUCIÓN	SILLAS	MESAS	ESTANTE
COMITÉ DE ALLEGADOS CANCURA	20	25	1

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°615 del Departamento de Administración y Educación Municipal, de fecha 12 de julio de 2012; Ordinario N°203-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 24 de octubre de 2012, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### ACUERDO N°344.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°1777 DEL 25.10.2012. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar propuestas de sugerencias de modificaciones, eliminaciones e incorporaciones y refundir texto de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios N°91.

Se da lectura al «ORD. N°1777 RENTAS Y PATENTES. ANT.: MODIFICACIONES ORDENANZA N°91. MAT.: SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 25 DE OCTUBRE DE 2012. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE (S) DE OSORNO. DE: SRA. BLANCA GONZALEZ YEFI, JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES.

Por medio del presente, adjunto remito a Usted, Propuesta de Sugerencias de modificaciones, eliminaciones, e incorporaciones y refundir texto de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios N°91 de la 1. Municipalidad de Osorno, a fin de ser incluida en la tabla del Honorable concejo Municipal del día martes 30 de Octubre del presente año para el respectivo acuerdo de Concejo de los señores concejales.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, BLANCA GONZALEZ YEFI, JEFA DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL CARRILLO : "Alcalde, se reunió la Comisión de Régimen Interno, donde estuvieron presente las concejales María Soledad Uribe, Martha Henkes, quién les habla, más el Director de Asesoría Jurídica, D.A.F., Rentas, etc. En sí la Ordenanza nos parece bien, sólo quedaron cuatro puntos pendientes para poder analizarlos aquí en el Concejo, ya que no se pudo llegar a un acuerdo, porque habíamos sólo tres concejales en esa reunión, y porque consideramos que era prudente

dejarlo para la discusión del Concejo, y dice relación primero al Artículo 11, número 8 que habla de eliminar cabinas telefónicas”.

Se integra a la mesa la señora Blanca González Yefi, Jefa del Departamento de Rentas y Finanzas.

CONCEJAL CARRILLO : “El Artículo 11, número 8, dice : “cabinas telefónicas en recintos municipales, por cada teléfono por semestre, 3 U.T.M.” Eso se estaba cobrando y la propuesta de la Ordenanza es eliminarlo”.

ALCALDE BERTIN : “En los recintos municipales”.

SEÑORA GONZALEZ: “Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. En los recintos municipales, dado que las pocas cabinas que existen hoy día, están en mal estado, haciendo bultos, y además no son presentables”.

CONCEJALA UBILLA : “Esas cabinas, ¿son de la telefónica?”.

SEÑORA GONZALEZ: “ Sí”.

CONCEJALA UBILLA: “ Creo que si están en malas condiciones podrían eliminarlas o eventualmente ellos podrían mejorar el servicio”.

ALCALDE BERTIN : “Ellos no tienen motivación para hacerlo, porque se les está cobrando una cantidad de dinero por eso. Bien, se va a votar punto por punto.

En consecuencia, todos están a favor de eliminar el número 8 del artículo 11”.

CONCEJAL CARRILLO : “Después está el artículo 13, número 8. Uso Albergue Villa Olímpica, fijar valor por delegación deportiva. Aquí se produjo una discusión Alcalde porque, lo que propone el Departamento de Deportes a través de la Dideco, es lo siguiente: “Diario por persona, delegación deportiva, habitación con tres camarotes y baño compartido, 0.15 U.T.M.” Después habla de personas de delegación deportiva por 3 camas box spring con baño compartido 0,5 U.T.M. y diario habitacional individual, camas box spring con baño individual 3.30 U.T.M.”

ALCALDE BERTIN : “Estamos hablando de valores en peso, ¿cuánto significa eso?”.

SEÑORA GONZALEZ : “En la primera, señor Alcalde, en la letra a) dice : habitaciones diarios por persona/delegaciones, eso en pesos, el valor es



de \$6.000. Y la verdad es que en la ordenanza anterior estaba en pesos, y aquí nosotros quisimos transformarlo en U.T.M. Ese es solamente el cambio, aquí no estamos subiendo, estamos cambiando de peso a U.T.M."

CONCEJAL CARRILLO : " Pero la observación es otra Alcalde".

ALCALDE BERTIN: "Yo quiero hacer otra observación, yo no participé de esto, estaba con permiso. Con esos valores que se cobran, de \$6.000.- por persona, ¿se financian los gastos del hotel deportivo? ".

SEÑORA GONZALEZ : "Es poco, no se financia. Por eso se dejó en U.T.M."

ALCALDE BERTIN : "O sea, lo que están haciendo hoy día es simplemente cambiando a U.T.M."

CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, le explico: hay 3 valores distintos, hay un valor de \$6.000.- \$10.000.- y \$12.000.- Entonces, la pregunta que hacía es ¿qué pasa cuando llega una delegación que ocupa todo el albergue, a esa delegación también se le va a cobrar, si le toca la pieza individual, también se le va a cobrar \$12.000.- y al que le toca la pieza compartida se le va a cobrar \$6.000.-? Por lo tanto, se le está pidiendo que se le fije un valor por delegación deportiva".

SEÑORA GONZALEZ: "Es que cuando pasa eso, generalmente, son auspiciadas".

ALCALDE BERTIN : "Claro, recuerden ustedes que está la potestad del auspicio, entonces, eso es lo que se regula finalmente. Por eso creo que no hay que entrar a tocar tan fino en esa parte, es una cosa de criterio y éste lo aplica el Alcalde".

CONCEJAL CARRILLO : "A veces, como el criterio es del Alcalde, por eso sería mejor dejarlo escrito, aunque esta es una ordenanza que va rotando todos los años.

ALCALDE BERTIN : "A ver, pero si esto afectara a la administración del municipio, es el Alcalde quien debe responder".

CONCEJAL CARRILLO : "El artículo 22 dice:"fines no contemplados en esta ordenanza", se agregó ahí un cobro que dice por fines no contemplados en esta ordenanza y no especifica qué."

SEÑORA GONZALEZ : "Ese dice fines no contemplados en esta ordenanza. Bueno yo le consulté a don Patricio Ferrada, y él me dice que en realidad esto está para todo lo que no está especificado claramente, y la verdad es que no se usa casi nunca. Es un resguardo. Y se subió a 0,05 que eso equivale a \$1.999.- pesos, hoy día es así como quedó. Antes estaba a 0.005 pesos lo que equivalía a \$20.-, entonces igual era como irrisorio,

porque si algo no estaba o no cabía en esto otro que está más bien especificado, se cobraba \$20.-". Esto es lo mínimo porque todo el resto está muy bien detallado".

ALCALDE BERTIN : "Veámoslo, si no funciona el otro año lo modificamos. ¿Estamos de acuerdo?"

CONCEJAL CASANOVA : "Alcalde, pero ¿se puede modificar la ordenanza? Si es que ocurre alguna contingencia".

ALCALDE BERTIN : "No, no se puede modificar, se aplica durante el año y se modifica en antes que termine el año"

CONCEJAL CARRILLO : "Alcalde, yo en lo particular estoy por no aprobar, este punto yo lo rechazo, porque no puede quedar una cosa ambigua, por lo tanto yo no apruebo este punto".

ALCALDE BERTIN : " A ver, yo creo que no es tan ambiguo. Yo no conozco el tema a fondo, pero por lo que me cuentan acá, ¿que pasa cuando el día de mañana se pide un servicio que no está contemplado en la ordenanza?, ¿el servicio va a ser gratis?, Por lo menos con este punto se les va a cobrar \$1.990.- De eso se trata".

CONCEJALA UBILLA : "La estadística tiene algo que históricamente haya pasado eso?"

SEÑORA GONZALEZ : "No, nunca ha pasado".

CONCEJALA UBILLA : "Entonces yo creo que no es relevante este punto en la ordenanza".

ALCALDE BERTIN : " A ver, votemos para ver quién está de acuerdo con dejar este punto. En consecuencia, se elimina el punto."

CONCEJAL CARRILLO : " El último punto señor Alcalde, el artículo 13, retiro de servicios y/o escombros desde comercio, industrias y otros sin maquinaria. Lo que se pidió ahí y a sugerencia del colega Casanova, lo que se está cobrando por litro es de \$39.-, y la idea o la sugerencia es que se rebajara a \$30.-"

ALCALDE BERTIN : "Me parece bien, me parece razonable".

CONCEJAL CASANOVA : "Presidente, yo he recogido la inquietud de varios empresarios de 70 empresas que son llamadas sobreproductoras, y ellos están preocupados por esta alza que se generó el año pasado en esta ordenanza, pero también a su vez están consientes que ellos deben cancelar, ellos saben que esto no puede ser gratuito ni muchos menos, y así lo hice ver y agradezco al Presidente de la Comisión Régimen Interno, que haya colocado esta propuesta, que fue una propuesta de la

Comisión de poder rebajar este valor de \$39.- a \$30.-, y esa fue la proposición que se quiso poner en la mesa señor Presidente”.

ALCALDE BERTIN : “No hay problema, lo comparto plenamente. No hay inconveniente, porque me parece razonable. Y si estamos todos de acuerdo, se aprueba la moción.

Ahora, que ya concensuamos las propuestas de la comisión, entremos en votación a las modificaciones completas a la Ordenanza por sugerencias de modificaciones, eliminaciones e incorporaciones y refundir texto de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, la Ordenanza 91”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar propuestas de sugerencias de modificaciones, eliminaciones e incorporaciones y refundir texto de la Ordenanza Local de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios N°91 del 26 de octubre de 2011, propuestas por el Departamento de Rentas y Patentes, en su ordinario N°1777 de fecha 25 de octubre de 2012 y antecedentes adjuntos, con las excepciones o salvedades siguientes:

- Se rebaja la tarifa indicada en letra a) del numeral 1) Artículo 5, sin maquinaria, de 1 U.T.M. a 0,75 U.T.M.
- Se elimina la letra b) del N°15 del Artículo 22.
- Se elimina el N°08 del Artículo 11.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°345.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°935 DEL 26.10.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al COMITÉ CENTRO DE PADRES ESCUELA DE FÚTBOL COLO COLO OSORNO, por un monto de \$1.500.000.-

Se da lectura al «ORD. N°935 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE OCTUBRE DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 30.10.2012, solicitud de aporte al Comité Centro de padres Escueta de Fútbol Colo-Colo Osorno, por un monto de \$1.500.000.- para la ejecución

del proyecto denominado "Solicitud de dineros para arrendar bus para viajar a Santiago".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes fueron puestos en sus carpetas, si no hay consultas, entramos a proceso de votación".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al COMITÉ CENTRO DE PADRES ESCUELA DE FÚTBOL COLO COLO OSORNO, por un monto de \$1.500.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "SOLICITUD DE DINEROS PARA ARRENDAR BUS PARA VIAJAR A SANTIAGO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°115 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 26 de Octubre de 2012; Ordinario N°1117 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de Octubre de 2012; y Ordinario N°935 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 26 de Octubre de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°346.-**

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°936 DEL 26.10.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al HOGAR DE CRISTO, por un monto de \$300.000.-

Se da lectura al «ORD. N°936 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE OCTUBRE DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 30.10.2012, solicitud de aporte al Hogar de Cristo, por un monto de \$300.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Cena Pan y Vino Provincia de Osorno".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes fueron puestos en sus carpetas, si no hay consultas, entramos a proceso de votación".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al HOGAR DE CRISTO, por un monto de \$300.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "CENA PAN Y VINO PROVINCIA DE OSORNO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°114 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 26 de Octubre de 2012; Ordinario N°1117 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de Octubre de 2012; y Ordinario N°936 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 26 de Octubre de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°347.-**

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°938 DEL 26.10.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR OSORNO, por un monto de \$450.000.-

Se da lectura al «ORD. N°938 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 26 DE OCTUBRE DE 2012. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 30.10.2012, solicitud de aporte a la Asociación de Fútbol Amateur Osorno, por un monto de \$450.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes fueron puestos en sus carpetas, si no hay consultas, entramos a proceso de votación".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR OSORNO, por un monto de \$450.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "PARTICIPACIÓN EN SEMIFINALES DE REGIONAL DE FUTBOL JUVENIL AMATEUR". Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°321-H de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 26 de Octubre de 2012; Ordinario N°1118 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de Octubre de 2012; y Ordinario N°938 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 26 de Octubre de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### ACUERDO N°348.-

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD. N°55 DEL 25.10.2012. COMITÉ TÉCNICO – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°2308-66-LP12, "CONSTRUCCIÓN JUEGO DE AGUA PILETA PLAZA DE ARMAS, al oferente FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A., R.U.T.N°99.543.490-3, por un monto de \$195.987.199.- IVA Incluido, en un plazo de 60 días corridos.

Se da lectura al «ORD. N°55 COMISIÓN TECNICA – SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICA ID, 2308-66-LP12 "CONSTRUCCIÓN JUEGO DE AGUA PILETA PLAZA DE ARMAS". MAT.: INFORMAA SOBRE OFERTA PRESENTADA. OSORNO, 25 DE OCTUBRE DE 2012. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE (S) COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 24.10.2012, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted lo siguiente:

#### I. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA y TÉCNICA - ECONÓMICA

El oferente que se presento a la Licitación, fue:

OFERENTES	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO	OBSERVACIONES
FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A. RUT: 99.543.490-3	\$195.987.199	60 DÍAS CORRIDOS	CUMPLE CON LAS BASES

#### II. EVALUACIÓN

La evaluación se efectúa en base a los criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
COSTO	60 %	A menor costo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	15 %	Según tramos de cumplimiento.
PLAZO DE EJECUCIÓN	20 %	A menor tiempo, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL	5 %	Según tramos de cumplimiento.

1.- COSTO 60%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A. RUT: 99.543.490-3	\$195.987.199	100	60

2.- EXPERIENCIA 15%

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	EXPERIENCIA (en puntos)		PONDERACIÓN	
	Empresa (en años)	Enc. obra (proy. similares)	PTOS.	%
FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A. RUT: 99.543.490-3	7	0	4,9	7

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN 20%

Según procedimiento incluido en Bases de Licitación.

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A. RUT: 99.543.490-3	60 DÍAS CORRIDOS	100	20

4.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%

Según lo establecido en las bases de licitación.



PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN	
		PTOS.	%
FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A. RUT: 99.543.490-3	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales.	100	5

### 5.- CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	COSTO 60 %		EXPERIENCIA 15 %		PLAZO DE EJECUCIÓN 20 %		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A. RUT: 99.543.490-3	100	60	4,9	7	100	20	100	5	92

### III.- CONCLUSIÓN

1) Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo indicado en el punto N° 5, Cuadro Resumen, la comisión técnica sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N° 76/2012, ID N° 2308-66- LP12, "CONSTRUCCIÓN JUEGO DE AGUA PILETA PLAZA DE ARMAS", al oferente FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A., RUT: 99.543.490-3, por un monto de \$195.987.199, IVA incluido, en un plazo de 60 días corridos. Este oferente obtuvo 92 puntos de acuerdo a la evaluación técnica-económica.

2) Se informa además que ésta licitación será financiada por la I. Municipalidad de Osorno, a través de la cuenta N° 31.02.004.073. Dicha cuenta presenta una disponibilidad presupuestaria de \$170.000.000, por lo que para poder adjudicarse necesario suplementar la cuenta con un monto de \$25.987.199.-

3) Se informa a Ud. que ésta adjudicación, por superar las 500UTM, requiere presentación al Honorable Concejo Municipal.

CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA; JORGE HIEGUERA PULGAR, ABOGADO ASESORIA JURIDICA, COMISIÓN TÉCNICA; MARIA EMILIA BELKISO GUILLEN, INGENIERO (E) ELECTRICO, COMISIÓN TÉCNICO Y MAKARENA VALDOVINO HERNANDEZ, INGENIERO CIVIL, COMISIÓN TÉCNICO».

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes están en su carpeta procedemos a votar".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°2308-66-LP12,



“CONSTRUCCIÓN JUEGO DE AGUA PILETA PLAZA DE ARMAS, al oferente FUENTES DE AGUA LAS CONDES S.A., R.U.T.Nº99.543.490-3, por un monto de \$195.987.199.- IVA Incluido, en un plazo de 60 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°55 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 25 de Octubre de 2012.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°349.-**

CONCEJALA UBILLA: “ Señor Alcalde, me gustaría solicitarle que me pudiera invitar para la inauguración de la Plaza de Armas”.

ALCALDE BERTIN: “ Por supuesto que la voy a invitar Señorita Cecilia, porque esto va a ser una obra de gran orgullo para Osorno, porque se va a cambiar la cara a la plaza de armas”.

CONCEJAL BAEZA: “ Me gustaría que usted también me pudiera invitar”.

ALCALDE BERTIN: “Por supuesto, usted también va a ser invitado Concejal Baeza. Probablemente, en el mes de diciembre vamos a estar haciendo la inauguración, pensamos que a lo mejor para Navidad puede ser una buena fecha, con un acto cultural muy bonito”.

11º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla. ORD. N°5198 DEL 22.10.2012. CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Remite Informe Final N°74 de 2011, sobre Programa Nacional de Fiscalización del Cálculo y Pago del Incremento Previsional en la Municipalidad de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°5198 CONTRALORIA REGIONAL. REMITE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°74 DE 2011, SOBRE PROGRAMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN DEL CÁLCULO Y PAGO DEL INVREMENTO PREVISIONAL, EN LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PUERTO MONTT, 22 DE OCTUBRE DE 2012.

Cumplo con remitir a Ud., copia del seguimiento de las observaciones contenidas en el Informe Final N°74, de 2011, Consolidado Nacional sobre Incremento Previsional, en la parte que concierne a ese municipio.

Saluda atentamente a Ud., RICARDO PROVOSTE ACEVEDO, CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS».

ALCALDE BERTIN :“Eso fue sólo para conocimiento de ustedes, es un tema que está en discusión, hoy en día está en tribunales, y hay que esperar pronunciamiento para saber que es lo que va a pasar con esto, es un tema interno nuestro, de los funcionarios con el Municipio”.

12º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: “ Vamos a tocar el punto del aporte para la Agrupación Servicio Social y Comunitario de Pastores Evangélicos, por un monto de \$776.778.- y debido a la premura, fue que entró a puntos varios en esta forma, les pido de su buena voluntad para que apoyemos este aporte, porque el mundo evangélico los necesita para su celebración”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Otorgar aporte a la AGRUPACIÓN SERVICIO SOCIAL Y COMUNITARIO DE PASTORES EVANGÉLICOS, por un monto de \$776.778.-, para la ejecución del proyecto denominado “CELEBRACIÓN COMUNAL DEL DÍA DEL MUNDO EVANGELICO 2012”. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°324-H de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 30 de Octubre de 2012; Ordinario N°1117 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de Octubre de 2012; y Ordinario N°945 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 30 de Octubre de 2012.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de

#### **ACUERDO N°350.-**

1.- CONCEJALA URIBE: “No tengo puntos varios, señor Alcalde, ya que sólo me preocupé de ver en estos meses, si se habían realizado lo que había solicitado durante este año”.

2.- CONCEJAL CASANOVA: “Señor Presidente, en su ausencia legal, este cuerpo de Concejales, en relación a la Licitación del Terminal de Buses de Osorno, que generó un debate extenso en esta mesa de Concejo, producto en mi opinión personal, de un apuro innecesario de llamar a esta Licitación que ya está en el portal en estos minutos, considerando que desde un principio, desde el mes de Enero del 2012 se sabía de este tema, a mi me llamó poderosamente la atención que en forma tan apresurada y hablando de plazos, este tema no fuera sociabilizado en enero, febrero, marzo, abril, mayo o junio o



julio, sino que se hizo en forma realmente bien apurada este tema, y coincidentemente todos los concejales aquí presentes en esta mesa, tomamos un acuerdo de Concejo de solicitarle a usted, de que escuche una opinión nuestra, que era que este tema fuera socializado de una manera más tranquila no tan apurada porque habían demasiadas interrogantes. Este acuerdo fue votado por todos los concejales que hoy día están sentados en esta mesa. Después don Hardy Vásquez contestó públicamente que los acuerdos de concejo eran sólo esos, acuerdos de concejo. Eso es legal, efectivamente usted como Alcalde tiene la potestad, pero ello no significa sólo ejecutar algo, también implica escuchar a quienes fuimos elegidos anteriormente, y no sabemos ahora por este tema de los siete mil votos quienes son ahora los verdaderamente elegidos. En una opinión es que este tema es de vital importancia lo del Terminal de Buses, no sólo por lo que reviste el tema del Terminal sino por la cantidad de años, estamos hablando de 30 ó 25 años, siete periodos alcaldicios dependiendo de una de esas alternativa, una de ellas es a esa cantidad de años y la otra alternativa es la administración por un año. Pero considerando todas esas situaciones es que el acuerdo de concejo fue plantearle a usted que pospusiera un poco este tema, no nos apurara tanto, porque los concejales que asuman el 6 de diciembre, supongamos en la eventualidad que no hubieran cambios con los 7 mil votos, van a asumir concejales nuevos, que no van a tener toda la información, porque van a estar recién asumiendo, conociendo su lugar de trabajo y ya van a tener que votar un tema tremendamente importante. Entonces la propuesta que nosotros le hicimos a usted señor alcalde era simplemente que el tema se pospusiera, se pudiera trabajar con las distintas comisiones, porque el concejal Muñoz planteó el tema del impacto vial, otro concejal planteó el tema de la seguridad, varias comisiones, entonces se planteó la necesidad de posponerlo por tres meses, para poder estudiarlo con más calma, pero por sobre todo por los concejales nuevos que vienen. Se baja del portal el 26 de Diciembre, lo concejales nuevos asumen el 6 y efectivamente un medio de comunicación dijo : "licitación express", y para los nuevos si que va a ser express. Entonces nosotros previendo eso, y digo nosotros, porque fuimos todos los que tomamos el acuerdo, es que le solicitamos a usted considerara dentro de sus facultades estudiar más el tema, no que se posponga para siempre, sino que tres o seis meses para socializar mucho más la situación. Yo quiero insistir en ese acuerdo de concejo, yo se que el tema está en el Portal, pero la verdad es que hay muchas organizaciones como la cámara de comercio y muchas personas que ven este tema que se está licitando con mucho apuro. Todo el mundo sabía que esto vencía el 31 de Diciembre, y lo que uno se pregunta es ¿porque en marzo o abril no hicimos reunión de trabajo sobre este tema tan importante? Sino que lo empezamos a hacer recién en el mes de campaña donde estábamos todos con otras cosas".

ALCALDE BERTIN : " Bueno, yo escucho perfectamente bien lo que ustedes plantean señores concejales, y esta es una materia que está estipulada en el tiempo. Usted lo decía con mucha claridad, esto lo



sabíamos de comienzo de año, que venía el fin de esta licitación y había que hacer la licitación nueva, por lo tanto las comisiones perfectamente podían haber empezado a trabajar sin ningún inconveniente. Yo no puedo pedir a las comisiones que trabajen esto es algo que funciona de mutuo acuerdo. Por lo tanto nosotros hicimos nuestro trabajo como municipio en forma interna, este proceso de preparación de bases, de preparar todo el sistema, se hizo dentro de los plazos que correspondían y estamos licitando dentro de los plazos que corresponden sin ningún inconveniente para nosotros como municipio. Ahora el hecho de que ingresen nuevos concejales ese es el sistema, por eso no podemos parar la administración del municipio porque van a cambiarse los concejales, eso no está estipulado en ninguna parte del mundo. Tenemos que seguir trabajando exactamente igual. Y no es una licitación express o apurada o alguna cosa por el estilo. Nosotros venimos trabajando en las bases de esta licitación desde comienzo de año y se está preparando como corresponde, se ha hecho bien, y ahora lo importante hoy día está en el portal y les quiero informar que se va a licitar en 2 líneas, porque la licitación actual vence el 31 de diciembre, por lo tanto tiene que haber una licitación obligada para ver quien sigue administrando el local, tiene que hacerse, a no ser que tomemos una determinación que es medio cuestionado porque cada vez hemos renovado en esa forma, algunos dicen porque de nuevo, por que se lo renovamos a él, en fin. Y yo les digo el Diputado Hernández ya nos ha tirado como la sexta fiscalización por este funcionario que está ahí. Y hoy día sabemos perfectamente bien para donde va la cosa. Entonces para evitar problemas, hagamos las cosas bien, hagamos la licitación como corresponde y si se la gana él u otro vemos que pasa. Tengo entendido que se está licitando el portal en dos líneas, la línea de la administración y la línea de la ejecución de un nuevo proyecto. Por lo tanto cuando se abran las nuevas propuestas, y nosotros las analicemos ustedes tienen las facultades para rechazar o para aprobar. Yo creo que ese es el momento para decir, mire si hay rechazo perfectamente nosotros podríamos posponer ahí, porque ahí tenemos un argumento jurídico para decir tenemos que renovar el contrato a la persona que está o hacerlo nosotros por nuestra propia cuenta. Ahí tomaremos la decisión que hacemos al respecto, pero hoy día no podemos así por así decir hagamos esta cuestión de esta manera porque yo se que vamos a tener muchos problemas con respecto a la renovación en forma automática. Por lo tanto esa es la razón, se lo digo con toda la transparencia que corresponde, quiero hacer las cosas bien, que sean claras, se va a licitar en dos líneas, la de la administración y el proyecto mismo de un nuevo Terminal. Por lo tanto la persona se puede adjudicar solamente la administración por un tiempo mientras dure la preparación del anteproyecto, porque para el anteproyecto se da un plazo determinado que es cerca de un año o seis meses, y después vendría un tiempo determinado para la ejecución del proyecto. Ahí vamos a tener tiempo para ver el proyecto, para discutirlo, porque la postulación se hace ahora con un anteproyecto, se da un tiempo determinado para que se presente el proyecto, por lo tanto vamos a tener todas la posibilidades y todo el tiempo del mundo para discutirlo



con todas las organizaciones de Osorno, y mostrar y ver que es lo que va a pasar con ese proyecto que hoy día se estaría licitando, y después que estemos de acuerdo con el proyecto, lo adjudicamos y ahí vendría un tiempo de un plazo para que comience la ejecución. O sea el nuevo Terminal si hacemos las cosas bien de ahora en adelante, en un año y medio más o dos se podrían comenzar las obras, una cosa así, no es que ahora licitemos y empecemos el 31 de diciembre a ejecutar las obras, no eso no existe. Primero la administración mientras dure la elaboración del proyecto y después vendría la ejecución una vez que esté aprobado el proyecto. Esa es la forma como está dada las bases y esa es la forma que vamos a respetar nosotros y ustedes van a tomar conocimiento cuando se abra el proyecto”.

CONCEJAL CARRILLO : “Alcalde yo solo quiero hacer presente una inquietud. Cuando se tomó este acuerdo en el Concejo, fue uno de los primeros concejos que tuvimos en su ausencia. Esto sólo a nivel de recomendación. Pero se pidió que se haga por escrito, y la verdad es que yo nunca vi el oficio correspondiente, y también lamento la forma peyorativa que de repente los funcionarios se refieren sobre nosotros a través de los medios de comunicación. A mi tampoco en lo particular me gustó la frase, “bueno los concejales pueden decir lo que quieran, total el que decide es el alcalde”. Eso uno esta conciente, la administración del municipio lo tiene el alcalde. Pero hay que recordarle también a la ciudadanía que quienes al final aprueban o desaprueban lo que usted propone es el concejo. Por lo tanto pido también que se nos trate con respeto a través de los medios de comunicación, porque el concejo tiene su valor, tiene su importancia, porque somos nosotros los que aprobamos en el concejo, todas la iniciativas que presenta el alcalde y, obviamente si nosotros proponemos algo que se le mande a usted una nota por escrito, merecemos el mismo respeto que se nos responda por escrito. Por eso quiero hace yo esa salvedad, porque la verdad que nosotros aquí no estamos para calentar asientos, venimos a hacer un trabajo, un trabajo serio, responsable y que obviamente la ciudadanía también nos está evaluando día a día y creo que merecemos ese respeto que necesita cualquier autoridad que está ocupando un cargo público por elección popular”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno es una situación media compleja, porque yo no estaba como alcalde en ese entonces, por lo que no me corresponde a mi decidir eso y, me gustaría que esa formalidad con la que usted hace su planteamiento, se lo haga al Alcalde que estuvo en ese entonces y él que le responda como corresponda, él era autoridad con todos los derechos y deberes por lo tanto yo no me puedo hacer cargo de una situación que no me corresponde, porque da la impresión que me lo dice como reproche a mi persona. Entonces no quiero hacerme cargo de esto. Dejemos claro eso. Si usted tiene algo especial, haga la presentación al señor alcalde que estuvo a cargo del municipio durante el mes pasado y le contestará sin lugar a dudas”.

CONCEJALA HENKES : "Presidente, sólo una consulta dentro de las bases ¿está considerado el cambio de ubicación del Terminal?"

ALCALDE BERTIN : "No, el local sería el mismo lugar, por ahora. No tenemos terrenos, habría que buscar otros lugares, hay terrenos de particulares, pero el Terminal dejaría de ser nuestro, entonces se lo entregaríamos a un particular".

CONCEJALA HENKES : "Pero si usted hace una consulta a la ciudadanía, yo le puedo asegurar que el noventa por ciento de las personas preferirían un lugar más amplio con mejores estacionamientos, en un lugar no tan lejos".

ALCALDE BERTIN : " A ver, pongamos las cosas sobre la realidad. Yo comparto lo que usted quiere decir. Pero no tenemos hoy día un espacio municipal para hacerlo. No tenemos recursos para invertir en la compra de un terreno de esa envergadura. Lo que tenemos hoy en día es lo que tenemos. Ahora la otra alternativa sería entregárselo a un particular, pero eso deja de ser un Terminal municipal y pasa a ser un Terminal particular. Entonces hay que actuar sobre las cosas concretas, porque escuché durante las campañas muchas voces sobre eso también. Entonces yo quiero ser claro en eso".

CONCEJALA HENKES : "Porque hacer una gran inversión en ese mismo lugar, yo creo que no se justifica."

ALCALDE BERTIN : "Pero para eso hay que conocer el proyecto. Yo creo que con ingeniería podemos solucionar muchas cosas. Por eso es que se da un tiempo bastante largo para ver y analizar. No hay que tener miedo frente a esto, hay que ver el proyecto, ver de que se trata."

CONCEJALA UBILLA : "Usted señor alcalde dijo que esto se licitaba en dos líneas, eso quiere decir ¿que los requisitos también para presentarse a la administración son distintos a la concesión y construcción propiamente tal? Porque lógicamente las exigencias técnicas y de boletas de garantías tendrían que ser diametralmente distintas.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO : "La licitación está hecha en dos etapas, una es la postulación a la concesión con proyecto de inversión y esa es la primera oferta que se evalúa. No se evalúan en paralelo".

CONCEJALA UBILLA : "La consulta mía es ¿puede alguien solamente presentarse para la administración del Terminal de buses, pero las exigencias son distintas, garantías distintas? Porque la capacidad patrimonial de todos es muy distinta a alguien que se licita para la



administración. Es distinta. Lo otro que quería hacer presente es que efectivamente va a ser el nuevo concejo a quiénes les va a tocar decidir y resolver si ellos aceptan o no esta licitación y si es el lugar donde tiene que quedarse o existen otras alternativas que siempre es posible después ver. Solamente eso”.

CONCEJAL CASANOVA: “Señor Presidente, lo que yo quiero es sólo manifestar mi impresión al respecto y comparto los dicho del concejal Emeterio Carrillo, por cuanto, yo se lo manifesté a él como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, una vez que salió publicado este tema en un medio de comunicación escrito. Los concejales somos muy importantes, votamos cada iniciativa que se presenta en el concejo municipal, hay concejos en la zona norte del país que van en contra de la gestión del Alcalde y se ponen de acuerdo y no van a concejo, y no empiezan a dar los quórum o se ponen de acuerdo y generan una serie de trabas a la gestión municipal, se ausenta, viajan a distintos lugares y no llegan, y en ese minuto no puede votarse algo que es demasiado importante. Hay situaciones que requieren quórum especiales, por lo tanto somos importantes los concejales, sabemos también que usted tiene la facultad de decidir todas las cosas. Eso lo sabemos y lo tenemos claro, pero que se nos diga de repente de que lo que nosotros opinemos como acuerdo no tiene importancia, me viene a la memoria lo que decía don Orlando Mella (Q.E.P.D). “que los concejales pesan menos que un paquete de palomitas” una frase que fue publicada en su momento. La verdad es que no es tan así, que nos quieran hacer parecer así, pero no es tan así. Y cuando planteamos este acuerdo, porque yo lo planteé, era para que usted considerara esta situación, porque aquí se nos dijo que aquí no se podía renovar o prorrogar por tres o seis meses más, y eso debería correr para todas las licitaciones que están hoy en ejercicio y los que tengan que venir después, por tanto bajo ese mismo criterio se deben llamar a todas las que vengan, porque lo que se nos dio a entender fue que ya nunca más van existir las prórrogas, sino que simplemente van a existir los llamados a licitación, ya nada se puede prorrogar por tres meses o seis meses o alargar. Eso fue lo que se nos dijo en la mesa del concejo. Pero el acuerdo que tomamos todos, y vuelvo a insistir en lo mismo, era que usted pensara en la posibilidad de posponer el tema por tres meses más, considerando a mi juicio una cosa lógica. Entiendo la postura de ustedes, el municipio no puede detenerse, pero los concejales que vienen asumiendo recién se les va ser votar un tema de vital importancia y eso no es bueno tampoco, porque la gente debe estar preparada e informada para poder tener opinión, y personas que van a venir llegando recién se les va enfrentar un tema que no es menor. Y ese es el motivo señor presidente, que usted considere esa posibilidad.”

ALCALDE BERTIN : “Esta bien, está muy claro, lo entiendo perfectamente, pero ustedes igual tienen que entender que mi función es velar para que todos los procesos dentro de la municipalidad se desarrollen como está estipulado por la ley, y la ley determina que cuando hay un término de



una concesión, hay que la licitación de nuevo, y buscamos la manera de hacerlo de la mejor forma posible, van a participar todos, porque el proyecto se va a ver, se va a revisar y como bien dijo Secplan, en la primera etapa la primera línea si no hay un proyecto bueno y el concejo se puede pronunciar sobre eso, solamente tenemos que adjudicar quién va la administración, y ahí todos tienen los mismos derechos y si no hay ningún oferente ahí, habrá que hacer un trato directo con quién está administrando hoy día o lo hacemos nosotros como municipio. Ustedes ya saben las reglas que hay que cumplir”.

3.- CONCEJAL BAEZA: “Señor Alcalde si me permite tengo un solo punto, y el punto para mi es crucial y necesito de usted. También es un tema que salió en algún momento y es sobre el presupuesto de Salud. Como médico y concejal me preocupa ver, yo hice mi estudio y no he encontrado ninguna municipalidad que haya disminuido el aporte municipal en salud. Y nosotros en este momento su proyecto, lo que tengo entendido porque pedí información sobre esto, la cual no me ha llegado, estaríamos disminuyendo en 197 millones dentro de 400 millones para pasarlos a educación. También entiendo que la educación también los necesita, pero no he visto ni entiendo que siendo una necesidad fisiológica creciente en cada momento, ser la primera municipalidad en el país que baja el presupuesto de salud. Me va a perdonar para mi este tema es crucial, yo me voy en tres funciones más, pero para mi es importante entender cuál es la visión que está haciendo en esto, porque para mí esto es extrañísimo”.

ALCALDE BERTIN : “Dos cosas, se las aclaro en seguida. El presupuesto de salud hoy día es un presupuesto que se maneja bien, hoy día tiene excedente por lo tanto no se justifica el aporte que le estábamos haciendo al día de hoy. Hay un saldo de caja de salud que usted hoy lo conoce, hay un excedente cercano a los 300 millones, por lo tanto, que es lo que viene acá, nosotros tenemos que ser equilibrados en nuestro presupuesto, tenemos que ponerle plata a educación, y por lo demás nosotros nunca hemos parado un aporte adicional a Salud o educación durante el año, y si ustedes revisan los aportes que hacemos en forma extraordinaria cuando se necesita como municipio lo hacemos, eso no es materia de que aparezca o no en el presupuesto. Si mañana falta dinero para comprar medicamentos, el municipio lo va a poner, como lo hemos hecho siempre. Por ejemplo todas las obras que hemos construido últimamente, como las estaciones médicos rurales, el Centro de Rehabilitación de Pampa Alegre, el Centro de Estimulación temprana en Ovejería, son dineros municipales y la hemos puesto para salud sin ningún inconveniente, ustedes lo han aprobado, han estado de acuerdo y siempre se trata de manejar un presupuesto armónico y bueno para todos. No es nada más que eso. No quiere decir que estamos desprotegiendo salud, no es eso, no vayamos a esos extremos. Si mañana salud necesita plata le vamos a poner los recursos que sean necesarios es una verdad y estamos ahí para otorgar estos recursos,



como hoy día lo estamos haciendo con educación, que le estamos entregando 200 millones más de lo que les entregamos normalmente”.

CONCEJAL CASANOVA : “Concuerdo plenamente con el doctor Baeza, yo creo que siempre se ven cosas raras en el mundo político o en el mundo de la administración municipal, y yo creo que Osorno va a ser una cosa rara. Todos los municipios luchan por colocarle plata a Salud y Educación, y este municipio le quita 200 millones a salud, cuando salud es lo más importante de cualquier comuna en cualquier país. La salud es deficitaria. Este tema ya lo hemos conversado, es como decir que el D.A.E.M de cualquier país, le sobra la dinero, y eso no es así. Tenemos una demanda creciente, sobre todo de los adultos mayores donde la farmacología, donde la atención hoy día es deficitaria falta, y yo no puedo creer que a nosotros nos esté sobrando el dinero en salud

ALCALDE BERTIN : Les invito a revisar los números, revísenlos, para qué vamos a discutir sobre esto, está todo a disposición de ustedes, pueden conversarlo con don Claudio Etcheverry, que perfectamente pueden preguntarle cuánto es el saldo de caja que tenemos hoy día, hay un saldo importante, por lo tanto, yo estimo que hoy día en el presupuesto de hoy no se justifica hacer ese aporte, pero si mañana se justifica colocar eso o el doble, eso lo vamos a hacer, que quede eso claro, esa es mi disposición, yo no me pierdo en esta parte, soy muy claro, y si hay que poner 300 ó 400 millones a salud el día de mañana si los necesitan, lo vamos a colocar, esto no es una cosa de darse un lujo de colocar cifras porque hay que colocarlas. Esto es como colocarse en la foto y después no aparecer más. Porque ustedes saben perfectamente que el presupuesto se aprueba una vez y después puede modificarse 20 veces. Aquí lo importante es la realidad, lo que aportamos permanentemente para un ítem tan importante como lo es salud o educación, y no estamos sacando cosas para cosas superfluas, estamos sacando plata simplemente para educación, pero mañana si salud necesita más, le vamos a colocar más, le vamos a dar lo que sea necesario y eso por favor, déjenlo apuntado ustedes”.

CONCEJAL CARRILLO : “Yo quiero solamente clarificar un asunto, creo que el punto es válido el que plantea el colega Baeza, pero también para que la ciudadanía sepa el presupuesto no está aprobado, el presupuesto tenemos plazo hasta el 15 de de diciembre para aprobarlo, por lo tanto este es un tema que se va a conversar en su momento, y como usted dice, habrá que debatirlo en las comisiones y después en el concejo pero eso hoy día es una propuesta que está haciendo al concejo que hay que discutirlo y evaluarlo”.

ALCALDE BERTIN : “Concejales si ustedes me permiten me tengo que retirar, don Emeterio asume la presidencia”.

El señor Alcalde se retira de la sesión a las 16:07 hrs., asumiendo la Presidencia del Concejo, el concejal Señor Emeterio Carrillo Torres.

4.- CONCEJAL MUÑOZ : “Bueno básicamente quiero consultar a las instancias respectivas, con respecto a la solución, entiendo yo que se estaría barajando a través del Ministerio de Vivienda y a través de la Sectra, con respecto a los puntos conflictivos que aún presenta la Avenida Manuel Rodríguez, entiendo que se detectaron esos puntos y que ya se habría tramitado o gestionado los presupuestos que esto involucraba, y quiero saber si nuestra Dirección de Obras Municipales está en conocimiento de esto, sabemos cuando se van a iniciar estos trabajos, cuáles son los trabajos, en definitiva, que se van a ejecutar, esa información me gustaría consultarla si es que está aquí disponible, o que se pudiera hacer llegar a través de un informe”.

PRESIDENTE CARRILLO : “Que se solicite un informe a la Dirección de Obras, referente al punto planteado por el colega José Luis Muñoz”.

5.- CONCEJALA HENKES : “Presidente, me gustaría saber si está listo el proyecto para pavimentación de la calle en Cancura. Hace mucho tiempo que se está conversando acerca de la pavimentación de esa calle y hoy día se está construyendo una piscicultura nueva y que tienen que usar ese camino, y realmente es una prioridad que la Municipalidad insista en esa construcción”.

PRESIDENTE CARRILLO : “Que se solicite un informe a la Secplan para saber qué pasa con la calle de Cancura”.

6.- CONCEJAL VARGAS : “Bueno, muchas gracias, esperaba yo este espacio, este momento para poder referirme un poco a lo que ustedes hicieron a comienzo de la sesión. Estamos saliendo del proceso recientemente en donde se manifestó la ciudadanía, mi preocupación primero por la gente que no votó, yo creo que es un punto que hay que darle vuelta a eso, segundo, agradecer a la gente que entregó el apoyo a este concejal. Es un voto que yo agradezco enormemente, es un voto que no tiene detrás canastas familiares, es un voto que no tiene detrás entrega de lentes, es un voto que detrás no tiene acarreo, al contrario es un voto de afecto, es un voto de aprecio de cariño para este concejal, que yo agradezco enormemente a la ciudadanía. Yo no se que va a pasar con los votos que están en cuestión en este minuto, pero cualquiera sea la decisión que entregue la comunidad en esos votos, yo los voy a aceptar. Si eso permite que yo continúe acá con el mayor agrado y agradecer nuevamente a toda la gente que me haya respaldado con todo su afecto, no solamente por el mes de campaña sino por la gestión que hemos realizado durante estos

cuatro años. A todos ustedes muchas gracias de corazón, en nombre propio y en nombre de mi familia, a todos muchas gracias”.

7.- PRESIDENTE CARRILLO : “Colegas, yo tengo dos puntos. Primero, me gustaría solicitar, a través de un oficio del señor Alcalde para el Serviu, con el fin de solicitar una información referente a un Certificado de inhabilitación que se está solicitando a las personas que están postulando al programa sitio residente. Hasta hace un tiempo atrás este certificado lo entregaba Dirección de Obras y desde hace una fecha el Serviu lo empezó a exigir al S.A.G., desgraciadamente, muchas personas que han concurrido al S.A.G. han señalado que no les compete a ellos, y hoy día la gente está en una disyuntiva y no sabe específicamente donde concurrir para solicitar este documento. Entonces solicitaríamos a través de un oficio del señor Alcalde que el Serviu clarifique esta situación, para poder entregar una información más acabada a la ciudadanía”.

8.- PRESIDENTE CARRILLO: “ Y lo segundo, también quiero en esta oportunidad agradecer a toda la gente que me apoyó, pero primero quiero felicitar a la gente que participó en este proceso, yo creo que hubieron 50 mil personas que entendieron que no hay otra manera de cuidar la democracia que no sea mediante el voto popular y participando en las urnas, y a esa gente yo quiero felicitar y agradecer por lo que han hecho, de tomarse el tiempo el día domingo, de levantarse y concurrir a las urnas a participar de este proceso democrático. Los que no asistieron, bueno cada uno asume su rol protagónico dentro de la sociedad, yo me quedo con la gente que fue. Segundo agradecer a toda esa gente que me apoyó y que hoy día me permitió ser con la gracia de Dios la primera mayoría, agradecerle a mi familia igual, todos mis amigos y amigas que me apoyaron, a toda esa gente que me estuvo acompañando y agradecer por este proceso hermoso que hubo, esta fiesta democrática, que espero a pesar de esta sombra que hoy ha aparecido de estos siete mil votos, este proceso termine de la forma más tranquila y transparente y en paz para que todo el mundo podamos disfrutar con alegría. Muchas gracias Colegas.”

9.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1886 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ANT.: SEGÚN SE ORDENA EN DEVOLUCIÓN DE ORD. DIN N°308 – OCTUBRE 08 DE 2012. MATERIA: FISCALIZACIÓN MAQUINAS DE JUEGOS. OSORNO, 17 DE OCTUBRE DE 2012. DE: ADMINTRADORA MUNICIPAL (S). A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S).

Quien suscribe, de acuerdo a lo señalado por la Administradora Municipal (S), relacionado con solicitud de informe indicando fiscalización a locales comerciales con maquinas de juegos, informo a usted lo siguiente:

Adjunto sírvase encontrar antecedentes, indicando el historial del procedimiento; y actual situación de los locales detectados sin Patente Municipal o sin Ampliación de Giro, esto último, según lo señalado por el Departamento de Rentas y Patentes en ordinario DIN N°274, remitido al Departamento de Inspecciones Generales donde consulta situación de contribuyentes notificados.

Cabe señalar además, y de acuerdo a lo informado en ORD. DIN N°262 del 27 de Agosto de 2012, señalando que aun restaban locales por fiscalizar en Avenida Republica, me permito señalar que estos fueron fiscalizados, no detectando irregularidades que informar.

Para su conocimiento, adjunto antecedentes.

Saluda atentamente a usted. ANGELA VILLARROEL MANSILLA,  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)».

10.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°284 DIRMAAO. ANT.: DELIBERACIÓN N°111/2012 ACTA SESIÓN ORDENANZA N°18 DE FECHA 19.05.2012. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 24 DE OCTUBRE DE 2012. DE: NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. A: HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente, junto con saludarle, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito hacerle llegar documentos referentes a las obligaciones previsionales de la empresa Servitrans S. A.

Lo anterior como respuesta de liberación N°111/2012.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO».

11.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°976 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°194/2012, SESIÓN N°194. 07.08.2012. CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: REMITE INFORME. OSORNO, 17 DE OCTUBRE DE 2012. DE: JORGE RADDATZ SOTO. DIRECTOR D.A.E.M. A: HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE (S) DE OSORNO.

1.- A través del presente, acusa recibo de correo electrónico en el cual se requiere se informe sobre ingreso a Jornada Escolar Completa de las Escuelas Leonila Folch y Efraín Campana.

2.- Al respecto es deber informar a Usted que ambos establecimientos se encuentran realizando Jornada Escolar Completa en horarios de Lunes a Jueves de 08:00 a 15:25 y Viernes de 08:00 a 13:45 hrs., según Autorizaciones del Ministerio de Educación.

3.- Se adjunta copia de:

Resolución Exenta: N°2866 de fecha 14.08.2012 en el cual Aprueba proyecto pedagógico y autoriza ingreso a Jornada Escolar Completa Diurna a Escuela Efraín Campana Silva RBD. 7334-2.

Resolución Exenta: N°2964 de fecha 14.08.2012 en el cual Aprueba proyecto pedagógico y autoriza ingresa Diurna a Escuela Leonila Folch López RBD 7338-5.

4.- Para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Usted. JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.».

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°980 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°51/2012, SESIÓN N°25. 13.03.2012. CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: REMITE INFORME. OSORNO, 17 DE OCTUBRE DE 2012. DE: JORGE RADDATZ SOTO. DIRECTOR D.A.E.M. A: HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE (S) DE OSORNO.

1.- A través del presente, acusa recibo de correo electrónico en el cual se requiere se informe sobre situación de Profesora Encargada de Kinder y Pre-Kínder de la Escuela Emilio Surber.

2.- Al respecto es deber informar a Usted que se encuentra en proceso de Sumario Administrativo conforme a Decreto Afecto N°1405 de fecha 09.04.2012 en el cual fue designada como Fiscal Señora Salmabeth Rodríguez, Educadora de Párvulos de la Escuela Monseñor Francisco Valdes.

3.- Se adjunta copia del Decreto Afecto N°1405 de fecha 09.04.2012.

4,- Para su conocimiento y Fines,

Saluda atentamente a Usted. JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.».

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°987 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°35/2012, SESIÓN N°07. 06.03.2012. CONCEJO MUNICIPAL. MAT.: REMITE INFORME. OSORNO, 17 DE OCTUBRE DE 2012. DE: JORGE RADDATZ SOTO. DIRECTOR D.A.E.M. A: HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE (S) DE OSORNO.

1.- A través del presente, acusa recibo de correo electrónico en el cual se requiere se informe sobre situación de fusión de cursos en la Escuela España.

2 - Al respecto es deber informar a Usted que según informe del Director del Establecimiento Señor Augusto Ríos, se realizó la fusión de los cursos correspondientes a séptimos básicos debido a alto porcentaje de inasistencia en el mes de marzo.

3.- Se adjunta copia Ord. N°103 de fecha 09.10.2012.

4,- Para su conocimiento y Fines,

Saluda atentamente a Usted. JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.».

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1607 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°245/2012 DEL CONCEJO. MAT.: ILUMINACIÓN SECTOR EL MIRADOR DE RAHUE ALTO. OSORNO, 24 DE OCTUBRE DE 2012. A: ALCALDE DE OSORNO (S). DE: ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (S).

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°36 del 09.10.2012 del Concejo Comunal y Deliberación N°245/2012, respecto de informar sobre la iluminación sector El Mirador de Rahue Alto, al respecto el Encargado de la Dirección de Obras Municipales (5) que suscribe, tiene a bien informar a Ud., que, se procedió a revisar el alumbrado del sector, encontrándose encendido. No obstante lo anterior, se instruyó al personal eléctrico, dependiente del Depto. de Operaciones, revisar dicho alumbrado, a lo menos una vez por semana.

Se adjuntan antecedentes.

Saluda atentamente a Ud., PATRICIO FERRADA MOLINET, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (S)».

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1608 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°255/2012. DEL H. CONCEJO. MAT.: SOCAVON CALLE TALCA PARQUE BELLAVISTA. OSORNO, 24 DE OCTUBRE DE 2012. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N° 37 del 16.10.2012 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°255/2012, sobre el socavón en calle Talca con Miraflores, se informa que corresponde a terrenos del Parque Bellavista que están a una cota inferior de 2.5 m aproximadamente respecto de la calzada de hormigón de la calle Talca. Originalmente cuando se pavimentó la calzada con hormigón, se realizó una entibación en base a madera pellín, la cual ya está putrefacta, por lo cual se producen desprendimientos de tierra que están afectando a la

calzada. En lo inmediato, se puede reparar como se hizo originalmente, a través de una entibación de madera pellín. La reparación definitiva deberá ser materia de un proyecto de ingeniería.

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., PATRICIO FERRADA MOLINET, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (S)».

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1609 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°259/2012 DEL H. CONCEJO. MAT.: MANTENIMIENTO ACCESO LOCALIDAD RURAL LAS RUEDAS. OSORNO, 24 DE OCTUBRE DE 2012. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: ENCARGADO DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N° 37 del 16.10.2012 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°259/2012, referente al mejoramiento del camino de acceso de la localidad rural Las Ruedas, Ruta 21 5, Kilómetro 1 5, se informa que el Depto. de Operaciones se encuentra colocando material estabilizado desde el martes 231 0-2012 y se espera dar término en los próximos días, ello debido a que hay que desviar al personal de los camiones tolvas a efectuar las instalaciones de las cámaras secretas y urnas en los Locales de Votación para las Elecciones Municipales del próximo domingo 2810-2012.

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., PATRICIO FERRADA MOLINET, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (S)».

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°785 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°246/2012 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36 DEL 09.10.2012. ORD. SEC. N°590 DEL 02.08.2012. MAT.: INFORMA ESTADO DEL PROYECTO. OSORNO, 22 DE OCTUBRE DE 2012. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S). DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

En respuesta a la Deliberación de Concejo enunciada en el antecedente, esta Dirección cumple con informar a usted lo siguiente:

1.- Con fecha 02.08.2012 se envía el ORD. SEC N°590 al Sr. Alcalde, con copia al Sr. Secretario del Concejo, informando el costo estimativo del Mejoramiento de la escalera y aceras de Clodomiro de la Cruz.

Se adjunta ORD. SEC N°590 del 02.08.2012.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°794 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 25 DE OCTUBRE DE 2012. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SRTA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud., sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- *ID-2308-66-LP12 CONSTRUCCIÓN JUEGO DE AGUA PILETA PLAZA DE ARMAS*
- *ID-2308-67-LP12 PRECALIFICACION RELLENO SANITARIO PROVINCIAL*
- *ID-2308-68-LP12 CONSERVACION PLAZA DE ARMAS Y SU ENTORNO (ETAPA EQUIPAMIENTO, 2DO LLAMADO)*
- *ID-2308-69-LP12 MERCADO MUNICIPAL OSORNO, 3ER LLAMADO*

Sin otro particular, despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°113 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCL. N°231/2012. ACTA SES. ORD. N°34 DEL 25.09.2012. MAT.: SEMAFORO PEATONAL POR LA RAZÓN O LA FUERZA. OSORNO, AGOSTO 22 DE 2012. DE: DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a consulta del Concejal Sr. José Luis Muñoz, por semáforo peatonal construido por la Empresa del Casino, en calle Por la Razón o la Fuerza y Av. República, de esta ciudad.

Me permito informar a Ud.,

Que, la Empresa del Casino, mandante de esta Obra, le dio a la Empresa Contratista de estos trabajos, como plazo máximo para estar en funcionamiento este semáforo el 24 de Octubre de 2012.

Saluda atentamente a Ud., ROSA B. OYARZUN OLIVA, DIRECTOR DDE TRANSITO».





20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «MEMORANDUM N°27. DEPORTES Y RECREACIÓN. OSORNO, 23 DE OCTUBRE DE 2012. DE: JEFA (S) DEPTO DEPORTES Y RECREACIÓN. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO MUNICIPAL. REFERENCIA REMITE LO QUE INDICA.

En atención a deliberación N°258/2012, acta Sesión Ordinaria N°37 de fecha 16.10.2012.-, en la cual el Concejal Sr. Jose Luis Muñoz, consulta sobre requerimiento de La Asociación de Los Viejos Cracks de Ovejería sobre construcción de modulo o caseta de turno, al respecto informo que dicha solicitud fue ingresada a Oficina de Partes el día 10 de Septiembre con ID 242435 y actualmente este documento se encuentra en Dirección de Obras con fecha 22 de Octubre, cabe ser presente que dicho documento en ningún momento fue derivado a este departamento.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., ROSA OYARZUN OLIVA, JEFA (S) DEPTO DEPORTES Y RECREACIÓN».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°105 DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN N°257/2012 SESIÓN ORDINARIA CONCEJO DEL 16.10.2012. MAT.: DA RESPUESTA A CONSULTA. OSORNO, 25 DE OCTUBRE DE 2012. DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: YAMIL J. UARAC ROJAS, SECRETARIO DEL CONCEJO.

Junto con saludarle y en respuesta a lo solicitado por Concejal Sr. Muñoz, referido a requerimiento de pobladores del Pasaje Quirislauen en cuanto a limpieza de Fosas Sépticas, puedo informar a Ud., que este trabajo está licitado en el portal cuya ID corresponde a 2297-256-LI 12, y cierra el 29.10.2012 a las 15:00 horas.

Al respecto debo hacer presente que Jefa Depto. Social se contactó telefónicamente con dirigente Sra. Mirta Candelaria Guaiquimilla, para informarle del proceso antes indicado.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1108 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18695. OSORNO, 23 DE OCTUBRE DE 2012. DE: SR. SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 11.10.2012 al 17.10.2012 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted., SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al ««ORD. N°1113 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18695. OSORNO, 25 DE OCTUBRE DE 2012. DE: SR. SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE DE OSORNO (S).

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 18.10.2012 al 24.10.2012 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted., SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16:23 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

1.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....

3.- CECILIA UBILLA PEREZ .....

4.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....

5.- CARLOS VARGAS VIDAL .....

6.- MARTHA H. HENKES NIELSEN .....

7.- ALEJANDRO BAEZA SOTO .....

8.- MARÍA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**